



AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 15/16

(Convocatoria 16/17)

Datos de Identificación del Título

<i>ID Ministerio</i>	<i>5600448</i>
<i>Denominación del título</i>	<i>P.D. en Ingeniería Energética, Química y Ambiental</i>
<i>Centro</i>	<i>Escuela Internacional de Doctorado</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>13/14</i>
<i>Web del Título</i>	<i>http://www.us.es/estudios/doctorado/doctorado_3020</i>
<i>Web del Centro</i>	<i>http://www.doctorado.us.es/</i>

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Análisis

- Se valora el cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada, especificando cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título, o en su caso cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.

En el seguimiento convocatoria 16-17, el presente criterio no ha sufrido modificaciones ni cambios relevantes.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución en el tiempo identificando responsables para su puesta en marcha. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

En el seguimiento convocatoria 16-17, el presente criterio no ha sufrido modificaciones ni cambios relevantes.

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

- Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La Universidad de Sevilla, con el objeto de favorecer la mejora continua de los Programas de Doctorado a través del seguimiento y acreditación, desarrolla la tercera versión del SGCPD que fue presentada el pasado 21 de diciembre de 2016 en Consejo de Gobierno, atendiendo con ello a las recomendaciones de AAC en los informes de verificación, a los criterios establecidos por REACU, y dando así cumplimiento al compromiso del programa rectoral de dotar al SGC de los títulos de la Universidad de Sevilla de una mayor eficiencia y automatización. De forma adicional, se incluyen indicadores específicos referidos a la internacionalización y a la excelencia de los programas de formación de Doctorado.

Los principales cambios se han centrado en:

- Desde el ámbito de la gestión, el SGCPD v.3 desarrolla un sistema mixto de gestión, apoyo y supervisión centralizada por la propia universidad y, a nivel de Centro, por la Escuela Internacional de Doctorado, por una parte, combinado con las acciones de valoración, informe y despliegue y ejecución de recomendaciones por los órganos responsables del SGC de los Programas de Doctorado. Para ello se ha definido una estructura de responsabilidades en tres niveles: de Programa de Doctorado, de Centro e Institucional.
- En cuanto a procedimientos, se han trasladado como capítulos al cuerpo del texto del Manual de Garantía de Calidad el contenido de los procedimientos P09 y P10 de la v.2, referidos a “Extinción del programa de doctorado” y “Análisis, mejora y toma de decisiones”, respectivamente, favoreciendo una mayor claridad y eficiencia de los mismos.
- Respecto a indicadores, se hace una distinción en dos niveles según su importancia: troncales (obligatorios) y auxiliares (opcionales), pudiendo ir acompañados ambos de indicadores complementarios. La versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad consta de un total de 28 indicadores, de los cuales 21 son troncales y 7 auxiliares.

III. Profesorado

Análisis

- Se valora si el personal académico implicado en el programa es suficiente y su grado de dedicación, su cualificación y experiencia (docente e investigadora) son adecuados para llevar a cabo el programa propuesto en relación al número de estudiantes.

En el seguimiento convocatoria 16-17, el presente criterio no ha sufrido modificaciones ni cambios relevantes.

- Se valora si la Universidad establece actividades para el desarrollo y mejora de la calidad docente y actividades de coordinación docente.

En el seguimiento convocatoria 16-17, el presente criterio no ha sufrido modificaciones ni cambios relevantes.

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

- Se valora si el título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados.

En el seguimiento convocatoria 16-17, el presente criterio no ha sufrido modificaciones ni cambios relevantes.

P1 - DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P1-1.1	Oferta de plazas	17	Adecuado. Al final, teniendo en cuenta las bajas por renuncia que se dan después, la oferta y la demanda están equilibradas.
P1-1.2	Demanda	26	Adecuado. Ver comentario a punto P1-1.2 (la cuestión es que la demanda es "irreal" toda vez que algunos estudiantes se dan de baja luego). Al final el número de oferta y demanda está igualado. En años anteriores la demanda fue muy superior a la oferta y de hechos e solicitó un aumento para abordar la demanda, pero el ritmo de la demanda ha bajado, probablemente derivado de una mejor situación en el mercado laboral (salida profesional)
P1-1.3	Doctorandos de nuevo ingreso	19	Positivo, puesto que muestra la demanda del programa. Quizás sería interesante tener mayor proporción de ingresos de otras universidades, pero esto es algo complejo y difícil de fomentar.
	1.3.1 Estudiantes de Nuevo Ingreso en cada Línea de Investigación del programa de doctorado	19 L:3	
	1.3.2 Estudiantes según requerimientos de acceso		
	1.3.3 Porcentaje de estudiantes procedentes de otras universidades españolas	2.44% numerador:1 denominador:41	

P1-1.4		Estudiantes matriculados en el Programa de Doctorado	41	Son números razonables, aunque hay que esperar más tiempo para hacer una valoración, una vez empiece a haber egresados y se pueda medir la calidad de las tesis, publicaciones y otros índices.
	1.4.1	Dedicación investigadora del doctorando	Xa:33 Xb:8	
	1.4.2	Doctorandos con calificación favorable de la Evaluación Conjunta	39	
	1.4.3	Doctorandos extranjeros	4	
	1.4.4	Estudiantes matriculados en cada Líneas de Investigación del programa de doctorado	41 L:3	
P1-1.5		Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral	9.76% numerador:4 denominador:41	Es bajo y debería aumentar ya que la dedicación de la tesis es muy alta y da lugar a que el índice de renuncias por falta de tiempo para la dedicación sea alto.

P2 - RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación	
P2-2.1	Tesis defendidas	1 Xa:1 Xb:0	Aun es pronto para poder evaluar esto. Parece, no obstante, que este formato se va a popularizar ya que las publicaciones son un índice cada vez más importante y relevante. Muchos de los tutores promueven este formato, por lo que se espere sea cada vez más significativo	
	2.1.1	Tesis con la calificación de cum laude	1 Xa:1 Xb:0	
	2.1.2	Tesis por compendio	Xa:0 Xb:0	
	2.1.3	Tesis con mención internacional.	Xa:0 Xb:0	

	2.1.4	Tesis en régimen de cotutela.	Xa:0 Xb:0	
	2.1.5	Tesis desarrolladas en doctorados industriales.	S/D Xa:S/D Xb:S/D	
P2-2.2		Tasa de éxito de los Programas de Doctorado.		Es pronto para poder evaluar este aspecto, al no haber todavía egresados (1 de 35).
	2.2.1	Tasa de éxito a los tres años del ingreso.	8.33% numerador:1 denominador:12 Xa:1 Xb:0	
	2.2.2	Tasa de éxito a los cuatro años del ingreso.	N/P numerador:N/P denominador:N/P Xa:N/P Xb:N/P	
P2-2.3		Tiempo medio en la defensa de la tesis doctoral.	2.57 Xa:2.57 Xb:0.00	Es pronto para poder evaluar este aspecto, al no haber todavía suficientes egresados (1 de 35).
P2-2.4		Porcentaje de abandono del programa de doctorado.	N/P numerador:N/P denominador:N/P	Es pronto para poder evaluar este aspecto, al no haber todavía suficientes egresados. De momento las bajas han sido casi todas al renunciar a formalizar la matrículas (más que a renuncias por falta de motivación o dificultades en la realización de la tesis).
P2-2.5		Número de resultados científicos de las tesis doctorales.		Es pronto para poder evaluar este aspecto, al no estar puesta al día la información disponible (Sept 2016, después del informe de Seguimiento de los alumnos) Algo a realizar tan pronto como sea posible
	2.5.1	Número de artículos de revistas.		
	2.5.2	Número de patentes.		

	2.5.3	Número de libros/capítulos de libros.		
	2.5.4	Promedio de contribuciones científicas de las tesis.		
	2.5.5	Otras contribuciones científicas.		
P2-2.6		Tesis defendidas en relación al total de Directores de Tesis.	0.03 numerador:1 denominador:35	No se puede evaluar este aspecto al no haberse alcanzado el régimen estacionario.
P2-2.7		Tasa de Rendimiento de Tesis.	2.38% numerador:1 denominador:42	No se puede evaluar este aspecto al no haberse alcanzado el régimen estacionario.

P3 - EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA

Código	Indicador	Valor	Justificación
P3-3.1	Profesores investigadores participantes en el Programa de Doctorado.	21 Xi:21 Xe:0	En general buenos números, salvo quizás el número de profesores investigadores extranjeros participantes en el PD. Sin embargo este aspecto es difícil de solucionar mientras la Escuela de Doctorado/Tercer ciclo no encuentre mecanismos que hagan atractiva la participación de extranjeros. En general nuestra burocracia es muy grande y nuestro atractivo y flexibilidad muy limitados
	3.1.1 Sexenios u otros indicadores de calidad de la investigación de directores/profesorado del programa de doctorado.	57	
	3.1.2 Directores de tesis.	35	
	3.1.3 Profesores investigadores extranjeros participantes en el Programa de Doctorado.		

P3-3.2		Nivel de satisfacción de los doctorandos con la actuación de los investigadores.	4.27 Respuestas:11 Universo:35	Debe mejorar aunque no esta claro cuanta información tienen nuestros doctorandos de la actuación de nuestros investigadores. A este respecto se han solicitado ayudas de formación doctoral para cursos que se han decretado como obligatorios, con el fin de hacer más transversal la información de las diferentes investigaciones llevadas a cabo en nuestro PD.
P3-3.3		Número de contribuciones científicas de los profesores que participan en el Programa de Doctorado.		Es pronto para evaluar este aspecto hasta que no se alcance el régimen estacionario.
	3.3.1	Número de Proyectos de investigación competitivos vivos.	5	
	3.3.2	Reconocimientos y premios.		
	3.3.3	Número de patentes.		
	3.3.4	Número de artículos de revistas.	15	
	3.3.5	Número de libros.		
	3.3.6	Número de capítulos de libros.		
	3.3.7	Número de contribuciones en Congresos.	18	
	3.3.8	Número de otras contribuciones científicas.		

P4 - EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
P4-4.1	Participación de estudiantes de doctorado en estancias de Investigación.	0.00% numerador:0 denominador:39	Es significativo pero aun insuficiente. Se está tratando de fomentar este aspecto mediante difusión de información de becas y posibilidades para los estudiantes.

P4-4.2		Nivel de satisfacción con los programas de movilidad.		Por ahora es suficiente pero posiblemente mejore una vez se incremente la muestra de estudiante que opinen y hagan uso de los programas de movilidad (solo 8 sobre 35).
	4.2.1	Nivel de satisfacción de los doctorandos con los programas de movilidad.	3.00 Respuestas:8 Universo:35	
	4.2.2	Nivel de satisfacción de los profesores con los programas de movilidad.	S/D	
P4-4.3		Participación en convenios de colaboración nacionales e internacionales.		Se debe mejorar. Aun así faltan alicientes para poder realizar nuevos acuerdos. Quizás el esfuerzo de la EIDUS pueda ayudar a mejorar este aspecto.
P4-4.4		Participación de estudiantes de doctorado en programas de movilidad.		6 Estancias (a fecha Septiembre 2016). Se tendrá en cualquier caso una mejor referencia el próximo año.
P4-4.5		Duración media de estancias de doctorandos.		Normalmente 3 meses.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Empiezan a haber un número significativo de estancias como resultado del fomento que se está realizando. En cualquier caso sigue haciendo falta una labor de internalización de los trabajos, lo que se está logrando con los planes de mejora propuestos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Ausencia de un programa de movilidad normalizado.

Se están fomentando las estancias en centros de investigación extranjeros como parte de las actividades a realizar. Se está mejorando la difusión entre los doctorados de las ayudas de movilidad a las que tendrían acceso.

P5 - ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS DOCTORES Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN INVESTIGADORA ADQUIRIDA.

Código	Indicador	Valor	Justificación
P5-5.1	Tasa de empleo.	S/D numerador:0 denominador:0	Aun es muy pronto para poder evaluar este aspecto al haber solo un egresado.
P5-5.2	Nivel de satisfacción de los egresados ocupados con la formación recibida.	S/D	Aun es muy pronto para poder evaluar este aspecto al haber solo un egresado.

P5-5.3		Adecuación del puesto de trabajo a los estudios.	S/D	Aun es muy pronto para poder evaluar este aspecto al haber solo un egresado.
P5-5.4		Nivel de satisfacción de los empleadores con la formación investigadora del egresado.	S/D	Aun es muy pronto para poder evaluar este aspecto al haber solo un egresado.

P6 - ATENCIÓN A LAS QUEJAS, SUGERENCIAS, INCIDENCIAS Y FELICITACIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación
P6-6.1	Quejas resueltas, Sugerencias, Incidencias y Felicidades recibidas.	S/D Xq:S/D Xs:S/D Xi:S/D Xf:S/D	En principio el nivel de satisfacción de los alumnos en cuanto a la información y trato recibido es muy buena.

P7 - ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P7-7.1	Nivel de satisfacción con el PD.		Los valores son aproximadamente 4 o superior, lo cual es bastante alto, aunque el número de respuestas es muy bajo (menos de un tercio de los encuestados, excepto para el PAS que el nivel de participación es grande y el resultado de 4,5), por lo que el resultado no parece suficientemente significativo En cualquier caso las tendencias parecen bastante buenas.
	7.1.1 Nivel de satisfacción del doctorando con el PD.	3.91 Respuestas:11 Universo:35	
	7.1.2 Nivel de satisfacción de los investigadores con el PD.	4.00 Respuestas:6 Universo:21	
	7.1.3 Nivel de satisfacción del PAS con el PD.	4.45 Respuestas:11 Universo:14	

P8 - DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
--------	-----------	-------	---------------

P8-8.1		Satisfacción con la información pública disponible sobre el PD.		El valor roza el 4 por lo que es bueno, pero podría ser mejor. A este respecto se está trabajando en poner a punto la página web y en poner al día la información, haciéndola más atractiva.
	8.1.1	Satisfacción de los doctorandos con la información pública disponible sobre el PD.	3.82 Respuestas:11 Universo:35	
	8.1.2	Satisfacción de los profesores con la información pública disponible sobre el PD.	3.67 Respuestas:6 Universo:21	
P8-8.2		Acceso a la información del Programa de Doctorado disponible en la Web.	319	

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Se han reducido las consultas telefónicas o por correo electrónico que antes se realizaban, a pesar de que el número de matriculados ha aumentado paulatinamente, lo que prueba que se está mejorando la difusión. Se plantea en cualquier caso mejorarla a través de la página web (ver decisiones de mejora).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Se está trabajando en poner a punto la página web y en poner al día la información de la misma, haciéndola más atractiva.

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

Modificación/recomendación nº 1				
Criterio	2	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación				
Publicar tasas de éxito del programa, pero pendiente de obtener la información.				
Breve descripción al tratamiento				
Se publicarán las tasas solicitadas a medida que se disponga de la información.				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 1

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº1

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 2				
Criterio	2	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación				
Publicar y desarrollar los equipos de investigación incluyendo datos actualizados sobre quienes son los responsables, la categoría académica y la cualificación del profesorado.				
Breve descripción al tratamiento				
La información sobre los equipos de investigación con los que cuenta el Programa de Doctorado, se encuentran publicados en la pagina web. Pudiéndose consultar en la siguiente dirección: http://www.us.es/estudios/doctorado/doctorado_3020 , en el apartado de Organización y Recursos Humanos En cualquier caso se va a modificar, ampliar y unificar esta información a través de la nueva web creada para el PD				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 2

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº2

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 3				
Criterio	2	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación				

Incluir la memoria en la página web del título con la información que no se estime confidencial y contribuya a la difusión y transparencia del PD.

Breve descripción al tratamiento

Al principio (año anterior) y siguiendo la guía publicada por la Agencia para el seguimiento de los programas de doctorado no

se apreció obligación de hacer pública la memoria de verificación título en la Información Pública Disponible (web).

Se va a incorporar la información no confidencial en la nueva web

Definición de las acciones de mejora de la M/R 3

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº3

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 4

Criterio	2	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	22-12-2016

Modificación/recomendación

Se debe unificar toda la información publicada sobre el PD en una única página web. Aunque las rutas de acceso a la página web del PD pueden ser variadas, este debe tener una única página web donde no se genere confusión ni se propicie la disparidad de contenido en cada una de ellas. Existen dos direcciones con información sobre el programa de doctorado. La de la propia universidad:

http://www.us.es/estudios/doctorado/doctorado_3020 , y la propia del título en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería: <http://www.etsi.us.es/postgrado/doctorado/ieqa>

Breve descripción al tratamiento

Se está haciendo aunque aun no se ha terminado pues la página web aun está por completar.

La página web donde se va a poner toda la información (incluida los enlaces a otras webs de la propia universidad es:

<http://institucional.us.es/docenequiamb/index.php>)

Definición de las acciones de mejora de la M/R 4

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº4

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 5

Criterio	2	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	22-12-2016

Modificación/recomendación

Rectificar la Denominación del título: En página web aparece Ingeniería Energética, Química y Ambiental y en la memoria Programa de Doctorado en Ingeniería Energética. Atendida. En la página web de la Escuela

Técnica Superior de Ingeniería, en el enlace <http://www.etsi.us.es/postgrado/doctorado/ieqa> , aparece la en la denominación del doctorado "Ingeniería Energética, Química y Ambiental".

Breve descripción al tratamiento

Atendida ya. En cualquier caso se va a revisar (la web referenciada no está disponible).

En cuanto a la rectificación en la Memoria de Verificación, se llevará a cabo con motivo de la modificación más inminente que se realice por la implantación del título.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 5

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº5

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 6

Criterio	3	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	22-12-2016

Modificación/recomendación

Se recomienda que se explicitaran las propuestas de decisiones para superar las dificultades señaladas de recogida de la información.

Breve descripción al tratamiento

Flexibilizar la información, unificando los accesos y direccionando todo a la nueva web <http://institucional.us.es/docenequiamb/index.php>

En la cual se está poniendo al día toda la información y donde se han tenido en cuenta casi todos los R/M que se citan en este documento.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 6

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº6

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 7

Criterio	3	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	22-12-2016

Modificación/recomendación

Se recomienda recoger propuestas de acuerdos para superar las dificultades citadas.

Breve descripción al tratamiento

Ver respuesta a M/R 6.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 7

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº7

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 8			
Criterio	4	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda contar con actividades de formación específicas para el profesorado del programa de doctorado, tales como; dirección de tesis por profesores jóvenes, búsqueda de financiación de la investigación, ética en la investigación...			
Breve descripción al tratamiento			
La recomendación está atendida, se encuentra incluido en la nueva web.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 8

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº8

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 9			
Criterio	5	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Se deben adoptar medidas que garanticen la adecuación de los recursos materiales y su sostenibilidad con respecto a la financiación de los mismos.			
Breve descripción al tratamiento			
Se han tomado ya las que se pueden, fomentando los cursos y la información para acceder a nuevas becas, ayudas, et. En la página web se ha creado una sección donde se explican las posibilidades de solicitar ayudas y temas relacionados.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 9

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº9

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 10			
Criterio	5	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	22-12-2016

Modificación/recomendación
Se deben adoptar medidas para asegurar que la evolución del personal de administración y servicio favorece la gestión del programa formativo.
Breve descripción al tratamiento
Se estudiarán por parte de la Comisión Académica y se dará traslado a la unidad competente para el estudio de viabilidad.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 10

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº10

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 11				
Criterio	6	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación				
Se recomienda contextualizar los datos obtenidos de los indicadores, realizar un análisis de los mismos y en su caso, establecer acciones para la mejora.				
Breve descripción al tratamiento				
Se está realizando, como se ha comentado en recomendaciones anteriores (se tomarán medidas en la página web para tener en cuenta todas las M/R).				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 11

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº11

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 12				
Criterio	6	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación				
Se recomienda cumplimentar en la aplicación DEVA cada uno de los indicadores del programa.				
Breve descripción al tratamiento				
El autoinforme de seguimiento tiene un apartado dedicado expresamente a la presentación y análisis de indicadores (apartado V). En la Universidad de Sevilla el procedimiento es el siguiente: Siguiendo lo establecido en la V3 del SGCPD, en la OGC se procede de forma centralizada al cálculo de los mismos en la fecha y según procedimiento establecido en las fichas. Una vez calculados, se ponen a disposición de las Comisiones Académicas en la aplicación LOGROS. Las Comisiones Académicas, revisan dichos datos y proceden a su análisis que se refleja automáticamente en el apartado V del autoinforme de seguimiento que se envía a la AAC. Proceder a introducir dichos valores ya enviados y analizados en otra aplicación de forma manual iría en contra del objetivo de simplificación marcado por parte de la propia AAC. Por tanto, dado que				

los indicadores son comunicados y analizados, se solicita que dicha recomendación sea considerada atendida y resuelta.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 12

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº12

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 13

Criterio	7	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación					
Se recomienda que los mecanismos y procedimientos de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad respondan a unos objetivos de calidad (estándares) previamente establecidos que han de recogerse en el SGC que se adopte.					
Breve descripción al tratamiento					
Recomendación atendida con la aprobación del Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado_ SGCPD_US V3, aprobado en Consejo de Gobierno el 21 de diciembre de 2016, realizada en consonancia con las directrices de REACU (Red Española de Agencias de Calidad Universitaria de marzo de 2016 y con los "criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" elaborados por la ENQA (Agencia Europea de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior). Esta información se puede consultar en el siguiente enlace: http://at.us.es/sites/default/files/SGCPD-US_v3_CG_21_12_16%20%28Procedimientos%20e%20Indicadores%29.pdf					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 13

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº13

(No tiene)

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades

(No existen)

Objetivos

- 1.- 1.- Mejorar la Información Pública Disponible a través de la página web
- 2.- Movilidad de doctorandos
- 3.- Mejorar la internacionalización del PD

Propuestas de mejora

- 1.- 1.- Mejorar y poner al día la página web incluyendo :
 - Apartado de preguntas frecuentes.
 - Publicidad de actividades conectadas como por ejemplo empleabilidad de los doctores.
 - Publicidad de los seminarios que imparte el programa incluyendo las presentaciones realizadas y las conclusiones de las mesas redondas.
 - Puntuación detallada de los aspectos que se valoran en la evaluación de las solicitudes de admisión.
 - Foro de doctorandos
 - Traducción al inglés de contenidos. Fundamental para la difusión de Workshops y otras acciones de internacionalización
- 2.- Mejorar la información conducente a aumentar las estancias en centros de investigación extranjeros de los doctorandos del programa. Promocionar la solicitud de ayudas y en general la información para acceder a ellas

Acciones de Mejora

A1-3020-2016: Mejora de web y de la internacionalización

Desarrollo de la Acción: Puesta al día de la web
Mejora y reestructuración de algunas partes
Invitación de investigadores de prestigio a los eventos organizados con el Plan de Ayuda de Formación

Objetivos referenciados:

Prioridad: A

Responsable: agomezbarea@us.es

Recursos necesarios:

Coste: 9000

Fecha de aprobación en Comisión Académica	08-05-2017
---	------------

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla